

NEBRIJA Y ERASMO EN LA *RHETÓRICA EN LENGUA CASTELLANA* DE MIGUEL DE SALINAS

El rastreo de fuentes que el título de este trabajo anuncia es inseparable de la ponderación del papel que la intertextualidad tiene en el primer tratado de retórica en romance¹ que vió la luz en España². Ante todo habrá que tener presente la inmensa actividad traductora, que es uno de los rasgos caracterizantes del Renacimiento como capítulo principalísimo de lo que se ha llamado el fenómeno de la *riscrittura*³, que además de consentir la lectura de los autores clásicos a quienes no habían tenido acceso a los *studia humanitatis*, respondía a la necesidad de imitar a los antiguos greco-romanos adaptando a la variedad de los tiempos y de las circunstancias históricas los resultados conseguidos por aquellos. Si la antigüedad nos ha dejado *monumenta* a menudo insuperables en todos los ámbitos, si entre los modernos, a partir de ciertos hitos (especialmente litera-

¹ *Rhetorica en lengua Castellana/ en la qual se pone muy en breue lo necessario/ para saber bien hablar y escreuir: y conoscer quien habla y escrue bien. Una manera para poner por exercicio las reglas de la Rhetorica. Un tratado de los auisos en que consiste la breuedad y abundancia. Otro tratado de la forma que se deue tener en leer los autores: y sacar dellos lo mejor para poder se dello aprouechar quando fuere menester/ todo en lengua Castellana: compuesto por vn frayle de la orden de sant Hieronymo.* Alcalá de Henares: Joan de Brocar, 1541. Véase ahora Miguel de Salinas, *Rhetórica en lengua castellana* Edición, introducción y notas de Encarnación Sánchez García. Pubblicazioni della Sezione Romanza dell' Istituto Universitario Orientale. Testi. Vol. XI. Napoli: L'Orientale Editrice, 1999.

² Sobre este primato, véase mi «Introducción», *ibid.* pág. V.

³ Cfr. Giovanni Pozzi, «Dall'imitazione al «furto»: la riscrittura della trattatistica e la trattatistica della riscrittura», *Scritture di scritture. Testi, generi, modelli nel Rinascimento*. A cura di Giancarlo Mazzacurati e Michel Plaisance, Roma: Bulzoni, 1987, págs. 23-44.

rios), también se han alcanzado las cimas más altas, el espacio reservado a la *inventio* se reduce mientras que la importancia de la *elocutio* crece, lo que acaba por privilegiar la elección de las lenguas romances como vehículos de transmisión. En la España del primer Renacimiento la *imitatio* bien entendida de la antigüedad tiene una recaída auroral en la cuestión de la lengua compañera del imperio que se impone durante el reinado de los Reyes Católicos y que es una de las principales razones aducidas por los especialistas para explicar la arrolladora afirmación del castellano⁴. Esta afirmación, que hincaba sus raíces en el fuerte impulso de emulación de las glorias romanas exaltadas por los humanistas italianos, tenía razones concretas de política cultural que aconsejaban, en las nacientes monarquías nacionales, la unificación de la lengua administrativa y cultural, unificación impulsada por los altos funcionarios y jurisperitos de corte. El famosísimo prólogo de Antonio de Nebrija a la *Gramática de la lengua castellana* es la teorización más alta y clara de cómo «la lengua acompaña al proceso orgánico de la suprema creación del hombre: el Estado, con el que florece y se marchita»⁵. En la época del Emperador las nuevas condiciones políticas afianzan los motivos que favorecen la afirmación del romance como instrumento de imperio puesto que la lengua es «la más inmediata expresión del valor de la persona»⁶ y el insuperable valor de los españoles redundaba en la superioridad de su lengua. Es éste ya el ámbito en el que el editor Juan de Brocar, en la *Epístola* dirigida al príncipe Felipe que antepuso a la *Rhetórica en lengua castellana*, se detiene en el argumento «no menos necesario que nuevo» del texto saliniano y exalta su utilidad a través de una alabanza de la lengua castellana⁷; esta alabanza sustenta la dignidad del libro y antecede la explicación del método seguido por el jerónimo; es este método lo que aquí nos interesa pues Brocar enmarca el trabajo de Salinas en una tradición retórica grandiosa, limitándolo a la vez en sus justos términos:

⁴ La consideración de la lengua de Castilla como instrumento de la unidad política, inspirada en el Valla de los *Elegantiarum libri VI*, aparece, ya hacia 1486, en el prólogo que Gonzalo García de Santa María puso a su traducción de las *Vitae Patrum Las vidas de los santos religiosos* de Gonzalo García de Santa María: «E porque el real imperio que hoy tenemos es Castellano, y los muy excellentes rey y reyna nuestros senyores han escogido como por asiento e silla de todos sus reynos el reyno de Castilla delibere de poner la obra presente en lengua castellana. Porque la fabla comúnmente más que otras cosas, sigue al imperio» Citado por Eugenio Asensio, «La lengua compañera del Imperio», *Revista de Filología Española*, XLIII (1960), págs. 399-413; la cita pertenece a la pág. 403.

⁵ Ibid., pág. 407.

⁶ Ibid., pág. 408.

⁷ «Nuestra lengua castellana: la qual siendo tan polida, tan limada en sus vocablos y abundantísima dellos bien es que, allende la experiencia, la qual no pueden todos alcanzar, tengamos documentos, reglas y algunos avisos para saber disponer los vocablos, aprovecharnos de muchos colores y secretas maneras de hablar y, al fin, saber colocar cada cosa en su lugar» (pág. 5). Comp. con los elogios del castellano recogidos en los ya clásicos M. Romera-Navarro, «La defensa de la lengua española en el siglo XVI», *Bhi*, 31 (1929) y J. F. Pastor, *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid, 1929.

Viendo esta necesidad un reverendo padre hierónimo recopiló de Trapezuncio, Hermógenes y otros rhetores griegos, de Tullio, Quintiliano y de otros modernos autores latinos, este volumen y arte de rhetórica y lo aplicó a la lengua castellana para que en ella sepamos bien hablar y bien escrevir, y conozcamos quien habla y escribe bien (6).

En efecto la pareja verbal *recopiló/aplicó* desentraña el método bipartito del trabajo de Salinas y el haberlo detectado como clave del libro constituye el más grande elogio que Brocar podía dedicar al texto que estaba presentando, puesto que a la nobleza de las raíces se añade la novedad de una funcionalización de cuya trascendencia para el castellano el editor humanista es plenamente consciente.

En otro nivel del discurso, la designación de las fuentes (griegos modernos y clásicos, latinos clásicos y modernos) establece una doble jerarquía al marcar el subsuelo de una duplicidad de inspiración que asegura al libro del jerónimo un estatuto sólido.

Ahora bien, si en el ámbito helénico el dúo Trapezuntio/Hermógenes ocupa una zona de transparencia total y se deja en sombra a los clásicos, en el ámbito latino se focaliza la atención sobre los dos clásicos más influyentes cuyo gigantismo reduce al anonimato a los modernos.

Las convenciones del género epistolar, la preocupación por no cansar con una lista excesiva de nombres el alto destinatario elegido, son justificaciones más que suficientes que explican los altos y bajos relieves de esas citas; el ritmo sostenido de la prosa de Brocar, que parece tomar en consideración una cierta idea del *numerus*, puede haber contribuido también a elegir las *auctoritates* de mayor prestigio dejando a todos los demás en un indistinto segundo plano.

Como quiera que sea lo que importa notar es que de nuestros dos autores modernos, Nebrija y Erasmo, en la *Epístola* dedicatoria no se halla ni rastro. Y sin embargo Brocar, en esa distribución tan ponderada de puntos de referencia, parece estar pensando en ellos, incluso por motivos menos teóricos y genéricos y más concretos y cercanos a su actividad de editor. De hecho el heredero del grande Arnao no hace aquí más que citar en filigrana los títulos de los dos textos de retórica publicados por su padre, en el mismo orden cronológico en que habían visto la luz; en efecto el *Opus Absolutissimum rhetoricorum* del Trapezuntius, con los comentarios de Alonso de Herrera, había salido de las prensas de Arnao en 1511⁸ y había sido el texto oficial de la Complutense hasta la llegada de Nebrija, quien, apenas instalado en Alcalá, había publicado, en las mismas pren-

⁸ Cfr. J. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: Arco, 1991, I, págs. 214-5, n.º 15.

sas, su *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele Cicerone & Quintiliano* (1515), desplazando al otro como texto oficial e iniciando una andadura que, sin llegar a la aplastante hegemonía del *Arte*, tendría cierta amplitud: la edición que Miguel de Eguía publicó en diciembre de 1529 es buena prueba de ello; por otra parte esta edición del 29 es interesante para nuestro tema, pues ahí la *Artis* nebrisense aparece en la interesante compañía del *De duplici Copia* de Erasmo⁹, texto que dos meses antes había tenido otra edición en la misma imprenta¹⁰. Si no fuera rizar el rizo cabría pensar que Brocar elude la cita de esos dos autores modernos para no llevar agua al molino de Eguía. Los motivos pueden ser también otros: la *Artis* a la altura de 1541 aunque no había perdido vigencia¹¹, probablemente había perdido imagen y Erasmo era mucho más leído que citado.

Sea como quiera lo que cabe poner de relieve es que esa reticencia del editor es perfectamente paralela al silencio de Salinas, quien, a pesar de que saquea la *Artis* y la *Gramática* de Nebrija, no lo cita nunca mientras que aunque, como ya vio Eugenio Asensio, «confiesa repetidamente que toma material de Erasmo»¹², las «reiteradas infusiones de los textos pedagógicos del de Rotterdam»¹³ las más de las veces se incorporan sin atribución.

Esta apropiación más o menos tácita, praxis corriente de la época, suministra un material a la *Rhetórica* que, naturalmente, revela un cierto peso cuando se efectúa el cotejo; pero lo que interesa ante todo subrayar es que, más allá de este trasvase directo, Nebrija y Erasmo constituyen los dos puntales del andamiaje de la *Rhetórica* porque Salinas los toma como *auctoritates* modernas a partir de las cuales elabora el horizonte cultural de su libro. Veámos.

En el «Prólogo del autor del libro a los lectores» sostiene Salinas:

Podría a lo menos (si quisiese apropiarse a mí esta gloria) dezir que he seído el primero que pensó y puso por obra de comunicar a los españoles una muy alta sciencia y provechosa como es la de bien hablar y escrevir (9-10).

⁹ En diciembre de 1529 Miguel de Eguía edita de nuevo el texto nebrisense en interesante compañía: *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio, ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano. Antonio Nebrissense concinnatore. Tabulae de Schematibus et tropis, Petri Mosellani. In rhetorica Philippi Melancthonis. In Eras. Rot. libellum de duplici Copia. Eiusdem dialogus Ciceronianus: sive de optimo genere dicendi.* Martín Abad, op. cit., n.º 217.

¹⁰ Ibid., n.º 215.

¹¹ A. Martí, *La preceptiva retórica española en el siglo de Oro*, Madrid: Gredos, 1972, págs. 50 y ss.

¹² E. Asensio, «Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon», *Revista de Occidente*, n.º 63, págs. 302-18 (318).

¹³ Ibid., pág. 317.

Esta reivindicación de innovador acomuna a Salinas con Nebrija, quien, con mayor énfasis y desde una postura mucho más sólida y central que la de nuestro jerónimo, en el Prólogo a la *Gramática de la lengua castellana* había afirmado: «acordé entre todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano...io quise echar la primera piedra & hazer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega & Crates en la latina»¹⁴.

Esta apoyatura, que puede considerarse de filiación directa, puesto que en otros lugares del texto Salinas transcribe directamente trozos de la *Gramática* (como veremos más adelante), es sustancial y constituye el más claro sostén a la voluntad de texto fundacional que, por lo menos en las intenciones de Salinas, tiene la *Rhetórica*.

Paradójicamente la inspiración nebrisense se dibuja incluso allí donde Salinas parece tomar distancias de la *Gramática* y establecer un diálogo con el texto base que varía el sentido de las afirmaciones del andaluz. En efecto, siempre en el Prólogo, Nebrija afirma:

I seguirse a otro no menor provecho que aqeste a los ombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramática del latín; porque después que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no será mui difficile, por que es sobre la lengua que ia ellos sienten, cuando passaren al latín no avrá cosa tan escura que no se les haga mui ligera, maior mente entreveniendo aquel *Arte de la Gramática* que me mandó hazer vuestra Alteza, contraponiendo línea por línea el romance al latín; por la cual forma de enseñar no sería maravilla saber la gramática latina, no digo io en pocos meses, más aún en pocos días, & mucho mejor que hasta aquí se deprendía en muchos años¹⁵.

Y Salinas, medio siglo después, al evidenciar el fracaso del sueño de Nebrija, reutiliza todos los elementos de esta afirmación que todavía resultaban válidos, como teselas de un viejo mosaico que se reagrupan ahora en modo diverso cuando, en su prólogo, afirma:

Demás de faltar maestros sufficientes, las artes que hasta aquí se han hecho de rhetórica son en latín muy primo y para deprenderlas y usar dellas presupone muy entero conoscimiento de la lengua latina, y éste ayle en pocos qual conviene, por lo qual no se atreven a comen-zarlo [el estudio de la retórica]. Y que lo comiencen es tan difficultoso

¹⁴ Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de A. Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, págs. 112-3.

¹⁵ Ibid., pág. 113.

que les cansa y haze perder la esperança y no salen con ello. De manera que, por falta de la latinidad, la dexan muchos al mejor tiempo (14).

e inmediatamente después añade:

Y pues la rhetórica es arte de bien hablar y todos tienen dello necesidad y, según vemos, así en sermones como en juizios, cartas mensajeras y hablas familiares, todos hablen en su común lengua y no en latín, sería bien que uviessse arte de rhetórica en la lengua vulgar porque, a lo menos en Castilla, podriáanse aprovechar della los que no saben latín para en castellano, y los que saben latín para en latín y en castellano. (15)

en donde nuestro jerónimo aunque se suma al coro de los que denunciaban los escasos progresos del humanismo en España¹⁶, reconociendo con ello implícitamente el fracaso de las *Institutiones*, sigue dentro de la óptica de Nebrija cuando considera la retórica en castellano en íntima ligazón con la latina que constituye su matriz, de manera que el dominio de aquella puede ser también útil para quien se mueva con soltura en el ámbito del latín. Esta contigüidad, que Brocar no comparte¹⁷, parece aflorar aquí al hilo del diálogo con el prólogo de la *Gramática* pues Salinas, en otros pasajes, lejos de preocuparse por sostener esta opinión justifica el provecho de su texto sobre todo por el defecto de latinidad de la mayoría de los españoles¹⁸.

La necesidad de un instrumento teórico en castellano depende además de la perfección y la riqueza de la lengua romance:

Y según el hablar común está abundoso y polido, especialmente entre gente de manera, aprovecharían con ella mucho y en poco tiempo. Porque si los que estudian rhetórica en latín tuviessen tan presupuesta la lengua latina como la tiene en romance uno de mediano natural, no ay duda que saldrían largamente con ello tan bien como

¹⁶ Juan Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español*, Madrid: Tecnos, 1997, especialmente la primera parte, págs. 27-189.

¹⁷ «Muchas rhetóricas ay escritas en lengua griega, sereníssimo príncipe, y hartas más en latín; todas ellas no salen de sus términos ni aprovechan más cada qual de a su propósito», *Rhetórica*, pág. 5. Sobre esta necesidad de que exista identidad entre la lengua que se codifica y el *ars* que la codifica cfr. mi nota a este paso, ed. cit., págs. 5-6.

¹⁸ Dada la ignorancia del latín se desconoce también el valor de la retórica pues nadie echa de menos lo que ignora.

los antiguos; y, por consiguiente buenos romancistas, teniendo arte de rhetórica en romance, y estudiándola, serán muy buenos rhetóricos y en poco tiempo (15).

Se trata pues de dar al romance un instrumento de análisis y de organización en romance, apto para los que no han profundizado en el estudio de la lengua latina y son, por ello, incapaces de entender a fondo, y de aplicar al romance, las normas de una retórica escrita en latín. Pero, más allá del afán divulgador de esta premisa, Salinas contesta, como ya había hecho Brocar, la posibilidad de transvasar la teoría retórica en latín al buen uso del castellano, incluso para los que, en posesión de una profunda cultura humanista, son perfectamente capaces de comprender y asimilar un tratado de retórica escrito en latín. Por ahí, al reivindicar la necesidad de una correspondencia entre lengua teórica y lengua de uso, establece, con la desenvoltura un poco inocente que da carácter a su escritura, un nexo profundo entre metodología y praxis aplicando a la retórica el mismo criterio que Nebrija había aplicado a la gramática.

Esta opción se refuerza teóricamente gracias al espaldarazo que recibe con la Epístola en latín de Ioannes Petreius, que sigue a la de Brocar. Este catedrático de retórica de la Complutense, que dos años antes había publicado sus *Progymnasmata* en la imprenta de Brocar¹⁹, elogia la importancia cultural de los traductores de los *monumenta* de otras lenguas al castellano y hace notar que, en el ámbito de las ciencias, nadie se había atrevido hasta el momento a sacarlas de los confines del griego y del latín, en donde hasta entonces, habían estado recogidas y protegidas. El mérito de Salinas reside precisamente en haber dado este paso al que nadie se había atrevido antes demostrando que es posible y útil la versión de la disciplina retórica al castellano. Claro que Juan Pérez olvidaba que Alonso de Cartagena había realizado una traducción castellana parcial del *De Inventione*²⁰, pero ahora la novedad (para Pérez, para Brocar y para el mismo autor) era la propuesta orgánica de un tratado completo concebido y realizado siguiendo criterios de imitación compuesta; cuya lengua además, sigue diciendo el Petreius, destaca por tres cualidades: propiedad, claridad y ornato.

Es precisamente en ese ámbito de la lengua donde la aportación de Salinas alcanza un grande valor histórico pues la *Rhetórica* aporta, traduciendo y añadiendo, el acercamiento del romance a la racionalidad en el decir, propia de las

¹⁹ J. Martín Abad, op. cit., nº 291.

²⁰ *Libro de Marco Tullio Cicerón que se llama de la retórica*. Charles Faulhaber, «Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas», *Abaco*, 4 (1973), págs. 151-300, nº 42. También existía una traducción al castellano del *Livres dou trésor* de Brunetto Latini llevada a cabo por Alonso de Paredes y Pascual Gómez, respectivamente médico y secretario de Sancho IV que tuvo gran aceptación en la España pre-renacentista (ibid., págs. 243 y ss.).

lenguas clásicas, lo que asegura a Salinas, dice el Petreius, un lugar de honor en la historia de la elocuencia hispana, por haber considerado que «divitias, cultum, delicias, urbanitatem» (8) del castellano van unidos a esa racionalidad en el decir. Naturalmente esta apertura de la lengua romance a la racionalidad propia de las lenguas clásicas debe realizarse sin que el vernáculo pierda su idiosincrasia y bien claro le resulta al Petreius cuando resalta que la versión brilla «ea proprietate, perspicuitate, ornatu Hispane».

Claro que por ahí el comentario del humanista complutense al libro de Salinas revela semejanzas con las teorías estilísticas de los encendidos partidarios de Erasmo en la España del Emperador, de un Juan de Valdés, o de un Alonso Ruiz de Virués quien, comentando sus traducciones de algunos *Colloquia* de Erasmo, opinaba que la traducción tenía que resultar «tan graciosa, clara y elegante en la lengua en que se saca, como era en la lengua en que primero estaba»²¹. Y es justamente en la populosa galaxia de los partidarios de Erasmo que incluye Peter Russell a Salinas por esa voluntad de mantener el estudio de la retórica enganchado a la norma del castellano²², entendiendo como norma la lengua de corte, como pensaba Valdés, o, como Russell dice de forma más genérica, «el castellano tal como lo hablaban cotidianamente los hombres educados y de buen gusto»²³, esa «gente de manera» citada por Salinas en su Prólogo.

Otra de las líneas maestras del tratado saliniano que presenta concomitancias con los escritos pedagógicos de Erasmo es esa confianza en que el estudio y ejercicio de la retórica son indispensables para «coger en uno las circunstancias que se requieren para el bien hablar» (11) y mejorar, o sustituir, las dotes ofrecidas por el buen natural. Esta necesidad del arte, que el jerónimo ilustra con ejemplos clásicos y patrísticos (Cicerón, Demóstenes, S. Jerónimo, S. Agustín, S. Juan Crisóstomo) se hace eco, de forma empequeñecida y simplificada, del concepto de *humanitas* en Erasmo, concepto que se funda en la idea del esfuerzo y que tiene en la lengua y en el arte de bien hablar su expresión más importante pues, como dice el de Rotterdam en la *Declamatio de pueris*, los hombres «non nascuntur sed finguntur»²⁴.

Por otro lado Nebrija y Erasmo dan pautas también a nuestro jerónimo en cuanto al uso de las fuentes clásicas; en efecto Salinas se atiene al eclecticismo de que ambos hacen gala y, naturalmente en la forma reducida apropiada a un

epítome de carácter extremadamente divulgativo como la *Rhetórica*, no deja de hacerse eco de algunos puntos clave de los tratadistas clásicos (especialmente Cicerón y Quintiliano). A menudo Nebrija y Erasmo median el contacto con los clásicos, aunque no faltan elementos que apuntan a un conocimiento directo de los textos mayores del arpinate y de la *Institutio*; en todo caso Nebrija y Erasmo no monopolizan el reciclaje saliniano. El jerónimo suele también enlazar nombres de clásicos paganos y clásicos cristianos estableciendo una contigüidad que es frecuente en los escritores del humanismo español, desde Nebrija a los humanistas de la órbita erasmiana²⁵.

Si de estos principios generales pasamos a analizar detalladamente el texto de la *Rhetórica* la cosecha de pasajes tomados de estos «modernos autores latinos» resulta copiosa. De la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* toma Salinas la definición de los tres géneros de causas²⁶, la definición de los tres estados²⁷, toda la cuestión de la razón, firmamento y judicación²⁸, la definición de la confutación²⁹ y el capítulo dedicado a la elocución³⁰, en donde se saldan los materiales procedentes de la *Artis* con los que afluyen de la *Gramática*. De ésta última toma, entre otras figuras, la definición de la hipérbole³¹, de la sinécdoque³², de la metonimia, de la antonomasia, del epíteto³³, de la onomatopeya, de la catácrexis y de la aféresis, que define sin nombrarla³⁴. Siempre recurriendo a la *Gramática*, Salinas adopta esta solución, de notable utilidad para no recargar esta parte del tratado con un exceso de neologismos, en varios casos (Cacosyntheton, cálepos, eclipsi, paragoge), mientras que en el caso de la metalepsis incluye una figura que no aparece en Nebrija y que no volverá a aparecer en la serie de retóricas castellanas hasta la *Elocuencia española en arte* de Ximénez Patón³⁵.

En general, el trasvase del material de la *Gramática* a la *Rhetórica* se lleva a cabo de forma ponderada y crítica, como demuestra el hecho de que Juan de Mena, modelo literario (no normativo) para Nebrija, deja de serlo para Salinas

²⁵ Cfr. M. Bataillon, *Erasmo y España*, México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1950 págs. 22-39 y Víctor García de la Concha, «La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos», *Academia Literaria Renacentista*, III. Salamanca: Ediciones Universidad, 1983, págs. 123-43.

²⁶ Cfr. *Rhetórica en lengua castellana*, ed. cit., págs. 22-3.

²⁷ Ibid., págs. 49-51, 56-7 y 60.

²⁸ Ibid., págs. 62-4.

²⁹ Ibid., págs. 93-5.

³⁰ Ibid., págs. 114-27.

³¹ Ibid., págs. 100-1.

³² Ibid., pág. 120.

³³ Ibid., págs. 120-2.

³⁴ Ibid., págs. 122-5.

³⁵ Ibid., pág. 123.

²¹ Citado por Peter Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1984, pág. 54.

²² «Un libro indebidamente olvidado La *Retórica en lengua castellana* (1541) de Fray Miguel de Salinas», *Libro-Homenaje a Antonio Pérez Gómez*, II. Cieza: ...la fonte que mana y corre..., 1978, págs. 133-41 (140).

²³ Ibid.

²⁴ Citado por S. Dresden, «Erasmo et la notion de *humanitas*», *Scriniium Erasmianum*, II, Ed. J. Coppens, Leiden: J. Brill, 1969, págs. 527-45 (530).

pues las observaciones de éste a Mena coinciden perfectamente con las de Valdés; Salinas reprueba a Mena los latinismos en demasía y las formas arcaicas o vulgares de algunos términos, que son precisamente los mismos aspectos que le critica Valdés³⁶.

En resumidas cuentas Salinas realiza una síntesis de los capítulos VI y VII del Libro Cuarto de la *Gramática*, eliminando la lista de las catorce especies de metaplasmo y de otras figuras pero conservando la definición de alguna de ellas e incorporando bastantes ejemplos, mientras que se distancia de Nebrija en lo que se refiere al orden del discurso y en la aplicación del principio sobre el valor del uso. Este principio, que es fundamental ya en Nebrija, sujeto como está a continuas variaciones, crea un distanciamiento entre ambos textos especialmente en el caso de Mena, a quien Salinas siente como excesivamente lejano de su norma lingüística.

En cuanto a Erasmo la utilización del *De Copia* está documentada en mi edición a partir del capítulo IX dedicado a «la narración o manera de dar cuenta de la calidad y particularidades de la persona» y continúa en el capítulo siguiente, dedicado a la narración o pintura del lugar³⁷. El método usado por Salinas consiste en omitir la mayor parte de los abundantísimos ejemplos de la literatura clásica que Erasmo aportaba, o en sustituirlos por otros del mismo autor pertenecientes a un párrafo descartado³⁸; esta praxis es complementaria de la usada con Nebrija y conlleva una asimilación, como muy bien vió Eugenio Asensio al sostener que «no contentándose con copiar a Erasmo y extractar abundantes trozos... lo acomoda a las circunstancias españolas»³⁹. No falta tampoco algún ejemplo de los *Colloquia* y del *De Conscribendis epistolis opus*⁴⁰ aunque el texto erasmiano que se lleva la palma es el *De Copia*, a cuyo trasvase Salinas dedica específicamente, al final de la *Rhetórica*⁴¹, un *Tratado de las maneras de dilatar la materia con palabras y sentencias y otras cosas. Tiene dos partes, una de la abundancia de las palabras, otra de la abundancia de las cosas*⁴².

³⁶ Ibid., págs. 124-5.

³⁷ Ibid., págs. 36-41.

³⁸ Cfr. pág. 40 de mi edición.

³⁹ «Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon», art. cit., pág. 317.

⁴⁰ El ejemplo de Lucio y Antonio (págs 153-6 de mi edición) ilustra el apartado «quomodo proponenda materia» del *De Conscribendis*. Salinas analiza muy bien el texto erasmiano eliminando sólo el punto de referencia ambiental.

⁴¹ Págs. 159-87 de mi edición.

⁴² «El *De duplici copia* (1512) andaba en 1516 en las manos de Diego de Alcocer, fue dos veces impreso en Alcalá, sumariado y floreado por incontables maestros hasta el s. XVII bajo el ojo benévolo de los inquisidores», E. Asensio, «Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon», art. cit., pág. 317. Para las ediciones complutenses, cfr. Martín Abad, op. cit., n° 141, 515 y en Nebrija, n° 217.

Es importante esta parte final del libro del jerónimo porque, además de traducir con soltura a Erasmo, Salinas aplica el criterio, tan arraigado entre los erasmistas españoles, de proponer como modelo normativo la literatura castellana más o menos contemporánea; en efecto lo que Valdés había hecho en 1535 lo hace ahora Salinas, sin hilar tan fino pero con seguro gusto, cuando afirma, a propósito de la abundancia de las palabras: «Y si quisiese poner más diligencia o por sentir falta en sí o por estar más proveído, demás de la conversación de hombres polidos en hablar, es muy bueno leer siempre en autores que escribieron bien en castellano como es Torres Naharro, Hernando del Pulgar, y no es menos buena la Comedia de Calisto y Melibea, y otros; especialmente son buenos algunos trasladados de latín en romance como *Marco Aurelio*, *Enchiridión* de Erasmo etc.».

Resuenan aquí ecos potentes de Erasmo, cuando en el *Ecclesiastes* afirma «la primera condición [para alcanzar la elocuencia] es frecuentar a quienes hablan [la propia lengua] pura y elegantemente; la segunda oír predicar a quienes son excelentes por la gracia del lenguaje; la tercera es leer los autores que han sido notables por la elocuencia en su lengua vulgar: Tales Dante y Petrarca, ensalzados por los italianos»⁴³.

Como se ve la selección de autores realizada por Salinas se limita a adecuar al castellano la norma del rotterodamense y, consecuentemente, coincide con Valdés en dos de los casos de la tríada fundamental: Torres Naharro y la *Celestina* son también modelos para el conquisense napolitanizado. Por su parte Salinas no sólo los cita aquí sino que los toma como material para sus ejemplos en algunas ocasiones.

En cuanto a la traducción que el Arcediano del Alcor había hecho del *Enchiridion* alrededor de 1526 nada hay que añadir al juicio de Bataillon cuando afirmaba que Alonso Fernández de Madrid «había traducido el *Enchiridion* en bella prosa, fácil y familiar, prosa de predicador cuidadoso ante todo de ser comprendido y de persuadir; colaborando a su modo con el autor, sin traicionarlo jamás, había sabido atenuar el efecto de las fórmulas más atrevidas, y glosar el contenido de las frases cuya brevedad podía originar un enigma para los espíritus simples»⁴⁴; subrayaba, además, Bataillon que «los españoles de gusto delicado saborearán esta traducción como una de las obras maestras de su literatura»⁴⁵. Por otra parte si podemos considerar a Salinas un español de gusto delicado gracias a estas preferencias, la inclusión dentro de su norma de los *Claros varones de Castilla* y del *Reloj de Príncipes* tiene bien alejado a nuestro jerónimo de cualquier tentación de sectarismo.

⁴³ Citado por Marcel Bataillon, op. cit., II, pág. 306, de *Opera*, tomo V, col. 856 A-B.

⁴⁴ Ibid., I, pág. 223.

⁴⁵ Ibid.

pues las observaciones de éste a Mena coinciden perfectamente con las de Valdés; Salinas reprueba a Mena los latinismos en demasía y las formas arcaicas o vulgares de algunos términos, que son precisamente los mismos aspectos que le critica Valdés³⁶.

En resumidas cuentas Salinas realiza una síntesis de los capítulos VI y VII del Libro Cuarto de la *Gramática*, eliminando la lista de las catorce especies de metaplasmo y de otras figuras pero conservando la definición de alguna de ellas e incorporando bastantes ejemplos, mientras que se distancia de Nebrija en lo que se refiere al orden del discurso y en la aplicación del principio sobre el valor del uso. Este principio, que es fundamental ya en Nebrija, sujeto como está a continuas variaciones, crea un distanciamiento entre ambos textos especialmente en el caso de Mena, a quien Salinas siente como excesivamente lejano de su norma lingüística.

En cuanto a Erasmo la utilización del *De Copia* está documentada en mi edición a partir del capítulo IX dedicado a «la narración o manera de dar cuenta de la calidad y particularidades de la persona» y continúa en el capítulo siguiente, dedicado a la narración o pintura del lugar³⁷. El método usado por Salinas consiste en omitir la mayor parte de los abundantísimos ejemplos de la literatura clásica que Erasmo aportaba, o en sustituirlos por otros del mismo autor pertenecientes a un párrafo descartado³⁸; esta praxis es complementaria de la usada con Nebrija y conlleva una asimilación, como muy bien vió Eugenio Asensio al sostener que «no contentándose con copiar a Erasmo y extractar abundantes trozos... lo acomoda a las circunstancias españolas»³⁹. No falta tampoco algún ejemplo de los *Colloquia* y del *De Conscribendis epistolis opus*⁴⁰ aunque el texto erasmiano que se lleva la palma es el *De Copia*, a cuyo trasvase Salinas dedica específicamente, al final de la *Rhetórica*⁴¹, un *Tratado de las maneras de dilatar la materia con palabras y sentencias y otras cosas. Tiene dos partes, una de la abundancia de las palabras, otra de la abundancia de las cosas*⁴².

³⁶ Ibid., págs. 124-5.

³⁷ Ibid., págs. 36-41.

³⁸ Cfr. pág. 40 de mi edición.

³⁹ «Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon», art. cit., pág. 317.

⁴⁰ El ejemplo de Lucio y Antonio (págs 153-6 de mi edición) ilustra el apartado «quomodo proponenda materia» del *De Conscribendis*. Salinas analiza muy bien el texto erasmiano eliminando sólo el punto de referencia ambiental.

⁴¹ Págs. 159-87 de mi edición.

⁴² «El *De duplici copia* (1512) andaba en 1516 en las manos de Diego de Alcocer, fue dos veces impreso en Alcalá, sumariado y floreado por incontables maestros hasta el s. XVII bajo el ojo benévolo de los inquisidores», E. Asensio, «Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon», art. cit., pág. 317. Para las ediciones complutenses, cfr. Martín Abad, op. cit., n° 141, 515 y en Nebrija, n° 217.

Es importante esta parte final del libro del jerónimo porque, además de traducir con soltura a Erasmo, Salinas aplica el criterio, tan arraigado entre los erasmistas españoles, de proponer como modelo normativo la literatura castellana más o menos contemporánea; en efecto lo que Valdés había hecho en 1535 lo hace ahora Salinas, sin hilar tan fino pero con seguro gusto, cuando afirma, a propósito de la abundancia de las palabras: «Y si quisiese poner más diligencia o por sentir falta en sí o por estar más proveído, demás de la conversación de hombres polidos en hablar, es muy bueno leer siempre en autores que escribieron bien en castellano como es Torres Naharro, Hernando del Pulgar, y no es menos buena la Comedia de Calisto y Melibea, y otros; especialmente son buenos algunos trasladados de latín en romance como *Marco Aurelio*, *Enchiridión* de Erasmo etc.».

Resuenan aquí ecos potentes de Erasmo, cuando en el *Ecclesiastes* afirma «la primera condición [para alcanzar la elocuencia] es frecuentar a quienes hablan [la propia lengua] pura y elegantemente; la segunda oír predicar a quienes son excelentes por la gracia del lenguaje; la tercera es leer los autores que han sido notables por la elocuencia en su lengua vulgar: Tales Dante y Petrarca, ensalzados por los italianos»⁴³.

Como se ve la selección de autores realizada por Salinas se limita a adecuar al castellano la norma del rotterodamense y, consecuentemente, coincide con Valdés en dos de los casos de la tríada fundamental: Torres Naharro y la *Celestina* son también modelos para el conquisense napolitanizado. Por su parte Salinas no sólo los cita aquí sino que los toma como material para sus ejemplos en algunas ocasiones.

En cuanto a la traducción que el Arcediano del Alcor había hecho del *Enchiridion* alrededor de 1526 nada hay que añadir al juicio de Bataillon cuando afirmaba que Alonso Fernández de Madrid «había traducido el *Enchiridion* en bella prosa, fácil y familiar, prosa de predicador cuidadoso ante todo de ser comprendido y de persuadir; colaborando a su modo con el autor, sin traicionarlo jamás, había sabido atenuar el efecto de las fórmulas más atrevidas, y glosar el contenido de las frases cuya brevedad podía originar un enigma para los espíritus simples»⁴⁴; subrayaba, además, Bataillon que «los españoles de gusto delicado saborearán esta traducción como una de las obras maestras de su literatura»⁴⁵. Por otra parte si podemos considerar a Salinas un español de gusto delicado gracias a estas preferencias, la inclusión dentro de su norma de los *Claros varones de Castilla* y del *Reloj de Príncipes* tiene bien alejado a nuestro jerónimo de cualquier tentación de sectarismo.

⁴³ Citado por Marcel Bataillon, op. cit., II, pág. 306, de *Opera*, tomo V, col. 856 A-B.

⁴⁴ Ibid., I, pág. 223.

⁴⁵ Ibid.

Esta selección de autores y textos, así como la consideración de los refranes y proverbios como breves joyas del bien decir, constituye la prueba más clara de la existencia de un principio rector a lo largo de la *Rhetórica en lengua castellana*. Nebrija y Erasmo son las principales *auctoritates* para la realización de este principio rector que, con notable sentido de la *varietas*, Salinas persigue a lo largo de todo el texto y que no es otro que el que, de variados modos, habían definido Brocar, Petreius y el mismo autor en los preliminares: dotar a la lengua castellana de un instrumento propio para su organización y estructuración oral y escrita que permitiera su uso no ya sólo a través de un conocimiento natural sino también gracias a un arte.

Si la tríada tan amada por los erasmistas señala claramente que la norma del bien escribir coincide con la norma del bien hablar (como quería Valdés cuando se ufanaba ante sus amigos repitiendo su lema «escribo como hablo»⁴⁶), las aportaciones de Hernando del Pulgar y del Obispo de Mondoñedo enriquecen esta norma con otros ingredientes. A la naturalidad se añaden ahora otras posibilidades más «artísticas», más «literarias» que, en proporción ligeramente inferior, también ayudan a construir el canon ideal de la lengua castellana según el jerónimo.

Quizás esta constatación ayude a definir en sus justos límites el peso, grande pero no abrumador, que tienen Nebrija y Erasmo en la *Rhetórica en lengua castellana*. Esta derivación, si bien reduce la originalidad y el valor personal del trabajo de Salinas, concede a su propuesta divulgativa la garantía de una filiación directa respecto a los dos puntales más importantes del Renacimiento español de la primera mitad del XVI.

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA
Facoltà di Lettere e Filosofia
Istituto Universitario Orientale di Napoli

⁴⁶ Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani, Madrid: Cátedra, 1984, pág. 171.